



Buenos Aires, 15 de Diciembre de 2011.

RES. N° 1041 /2011

VISTO:

La Resolución de Presidencia N° 273/2011 y,

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución de Presidencia N° 273/2011 se resolvió otorgar a la Dra. Valeria Quiroga la suma de Pesos Mil Seiscientos Cincuenta (\$1650) en concepto de gastos de viáticos y traslado, por su participación en la reunión de Ministros de Cortes y Superiores Tribunales de Justicia de las Provincias Argentinas y Ciudad Autónoma de Buenos Aires, que se desarrolló el día 2 de diciembre del corriente año en la Ciudad de Paraná, provincia de Entre Ríos.

Que dicha Resolución fue dictada por la Presidencia el día 7 de diciembre de 2011.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones otorgadas por el art. 116 de la Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y la Ley N° 31,

**EL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA
CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES**

RESUELVE:

Art. 1°: Ratificar la Resolución de Presidencia N° 273/2011.

Art. 2°: Regístrese, comuníquese y, oportunamente, archívese.

RESOLUCION N° 1041 /2011


Gisela Candarle
Secretaria


Horacio Corti
Presidente